

Madrid

¡Qué lástima y qué desgracia!

Harto sabido es que una de las mayores desgracias que pueden caer sobre un hombre, es la de un mal amigo, ó la de una mala compañía.

Este amigo íntimo que á ve es, ¡oh ventura! la fuente de tantas felicidades, se convierte en el enemigo más mortal cuando se desprecia la virtud y la honestidad.

Este amigo íntimo que á ve es, ¡oh ventura! la fuente de tantas felicidades, se convierte en el enemigo más mortal cuando se desprecia la virtud y la honestidad.

Constatamos á la actualidad. El general Aguilera ya ha tenido buenos ó malos amigos y consejeros?

Pero de ese noble y patriótico papel le sacaron los malos consejeros y las malas compañías, estimulando en él ambiciones que nunca sintió y propósitos que jamás tuvo.

Que ese hombre ha tenido malos amigos y pésimos consejeros parece evidente, y lo es, desde luego, cuando se considera quienes han citado de su parte, no para que hiciera la causa de España, sino para que indirectamente hiciera la de ellos.

Y es de advertir que esos mismos argumentos que se aplicaron á levantar el pedestal conde de en que más tarde se caerían sobre él la estatua que más le conviniere ó agradase, van ya apartando el hombre, no sabemos si por que los haya tomado un tanto la desilusión.

INTERESES PROVINCIALES

¿Hay petróleo en Córdoba?

Numerosas hipótesis se forjaron para explicar el origen de los depósitos petrolíferos que yacen en la naturaleza. En las llamadas teorías inorgánicas se ha dicho que en la formación de esas sustancias hidrocarbonadas debe intervenir el niquel.

Más, todos los indicios, parecen más bien de acuerdo con la suposición de un origen orgánico para las sustancias petrolíferas. Según este punto de vista esas mezclas hidrocarbonadas proceden de fondos de maras ó retazos de ellos, que al piezarse la corteza terrestre, por la contracción que va experimentando, quedan encerrados entre sustancias impurificables; en este caso los materiales orgánicos que esos mares contenían, peces, crustáceos, moluscos, y principalmente los vegetales, algas, sufrieron una putrefacción, fundiéndose de acuerdo con la presión á que se sometían.

Esta teoría está de perfecto acuerdo con la serie de hechos que se observan en los criaderos de petróleo: impregnación de las rocas impermeables que les limitan; dispositivo en cantidad en las permeables, arenosas generalmente; tendencia á disponerse los depósitos hacia las zonas más elevadas que se definen en la ondulación de las torrentes plegadas que los contienen; presencia de las aguas salinas en íntima asociación con los hidrocarburos, ya líquidos, ya gaseosos, y así mismo á que ofrecen con el azufre, gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos.

Por sí ello fuera poco, en el laboratorio, partiendo de la destilación de las sustancias naturales que pudieron intervenir en la formación del petróleo, según esta teoría, se ha legado no solo á obtener un petróleo artificial, sino á extraer sucesivamente sustancias hidrocarbonadas variadas, que representan la gran variedad de las similares que la naturaleza nos ofrece en los distintos yacimientos.

La presencia de criaderos de petróleo en lugares tan varios del mundo, pero siempre en relación con los plegamientos de la corteza terrestre. La edad geológica tan variada de las rocas en que yacen, así como la fecha distinta en que los fenómenos con que se relacionan tuvieron efecto, parecen á su vez confirmaciones plausibles á este modo de explicar la cuestión.

Cuando en la vida del planeta tales acontecimientos tuvieron efecto, es indudable que quedaron huellas palpables de los mismos, que en el día están á nuestro alcance. En el Instituto General y Técnico de Córdoba, existe una colección variada de vegetales petrificados procedentes de Hernachuelos, Belmez, Adamuz y otros lugares de nuestra Sierra, que demuestra al más profano, dado el perfecto estado de fosilización, el episodio de sus vestigio de la vida á través del tiempo.

Los acuíferos de los mismos dióigan á las capas de carbón que constituyen uno de los factores que hacen á nuestra provincia la más rica del Sur de España, desde el punto de vista de sus reservas naturales; en ellas la presencia de gases inflamables, el gas, que periódicamente se señala por sucesos deplorables en nuestras minas, enseña también hasta cierto punto, y eso que en este caso están rotos los mantos impermeables, que es fácil y lo fué en los pasados tiempos la relación de los depósitos vegetales inferiores con el ambiente, que la producción de sustancias hidrocarbonadas es un hecho fatal que acompaña al depósito de materiales de origen orgánico que quedaron en condiciones apropiadas, en un dispositivo de aislamiento respecto á la atmósfera.

Llegamos así á la conclusión de que, cuando el estudio geológico de una región estuviera bien concreta

INTERESES PROVINCIALES

¿Hay petróleo en Córdoba?

Numerosas hipótesis se forjaron para explicar el origen de los depósitos petrolíferos que yacen en la naturaleza. En las llamadas teorías inorgánicas se ha dicho que en la formación de esas sustancias hidrocarbonadas debe intervenir el niquel.

Más, todos los indicios, parecen más bien de acuerdo con la suposición de un origen orgánico para las sustancias petrolíferas. Según este punto de vista esas mezclas hidrocarbonadas proceden de fondos de maras ó retazos de ellos, que al piezarse la corteza terrestre, por la contracción que va experimentando, quedan encerrados entre sustancias impurificables; en este caso los materiales orgánicos que esos mares contenían, peces, crustáceos, moluscos, y principalmente los vegetales, algas, sufrieron una putrefacción, fundiéndose de acuerdo con la presión á que se sometían.

Esta teoría está de perfecto acuerdo con la serie de hechos que se observan en los criaderos de petróleo: impregnación de las rocas impermeables que les limitan; dispositivo en cantidad en las permeables, arenosas generalmente; tendencia á disponerse los depósitos hacia las zonas más elevadas que se definen en la ondulación de las torrentes plegadas que los contienen; presencia de las aguas salinas en íntima asociación con los hidrocarburos, ya líquidos, ya gaseosos, y así mismo á que ofrecen con el azufre, gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos.

Por sí ello fuera poco, en el laboratorio, partiendo de la destilación de las sustancias naturales que pudieron intervenir en la formación del petróleo, según esta teoría, se ha legado no solo á obtener un petróleo artificial, sino á extraer sucesivamente sustancias hidrocarbonadas variadas, que representan la gran variedad de las similares que la naturaleza nos ofrece en los distintos yacimientos.

La presencia de criaderos de petróleo en lugares tan varios del mundo, pero siempre en relación con los plegamientos de la corteza terrestre. La edad geológica tan variada de las rocas en que yacen, así como la fecha distinta en que los fenómenos con que se relacionan tuvieron efecto, parecen á su vez confirmaciones plausibles á este modo de explicar la cuestión.

Cuando en la vida del planeta tales acontecimientos tuvieron efecto, es indudable que quedaron huellas palpables de los mismos, que en el día están á nuestro alcance. En el Instituto General y Técnico de Córdoba, existe una colección variada de vegetales petrificados procedentes de Hernachuelos, Belmez, Adamuz y otros lugares de nuestra Sierra, que demuestra al más profano, dado el perfecto estado de fosilización, el episodio de sus vestigio de la vida á través del tiempo.

INTERESES PROVINCIALES

¿Hay petróleo en Córdoba?

Numerosas hipótesis se forjaron para explicar el origen de los depósitos petrolíferos que yacen en la naturaleza. En las llamadas teorías inorgánicas se ha dicho que en la formación de esas sustancias hidrocarbonadas debe intervenir el niquel.

Más, todos los indicios, parecen más bien de acuerdo con la suposición de un origen orgánico para las sustancias petrolíferas. Según este punto de vista esas mezclas hidrocarbonadas proceden de fondos de maras ó retazos de ellos, que al piezarse la corteza terrestre, por la contracción que va experimentando, quedan encerrados entre sustancias impurificables; en este caso los materiales orgánicos que esos mares contenían, peces, crustáceos, moluscos, y principalmente los vegetales, algas, sufrieron una putrefacción, fundiéndose de acuerdo con la presión á que se sometían.

Esta teoría está de perfecto acuerdo con la serie de hechos que se observan en los criaderos de petróleo: impregnación de las rocas impermeables que les limitan; dispositivo en cantidad en las permeables, arenosas generalmente; tendencia á disponerse los depósitos hacia las zonas más elevadas que se definen en la ondulación de las torrentes plegadas que los contienen; presencia de las aguas salinas en íntima asociación con los hidrocarburos, ya líquidos, ya gaseosos, y así mismo á que ofrecen con el azufre, gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos.

Por sí ello fuera poco, en el laboratorio, partiendo de la destilación de las sustancias naturales que pudieron intervenir en la formación del petróleo, según esta teoría, se ha legado no solo á obtener un petróleo artificial, sino á extraer sucesivamente sustancias hidrocarbonadas variadas, que representan la gran variedad de las similares que la naturaleza nos ofrece en los distintos yacimientos.

La presencia de criaderos de petróleo en lugares tan varios del mundo, pero siempre en relación con los plegamientos de la corteza terrestre. La edad geológica tan variada de las rocas en que yacen, así como la fecha distinta en que los fenómenos con que se relacionan tuvieron efecto, parecen á su vez confirmaciones plausibles á este modo de explicar la cuestión.

Cuando en la vida del planeta tales acontecimientos tuvieron efecto, es indudable que quedaron huellas palpables de los mismos, que en el día están á nuestro alcance. En el Instituto General y Técnico de Córdoba, existe una colección variada de vegetales petrificados procedentes de Hernachuelos, Belmez, Adamuz y otros lugares de nuestra Sierra, que demuestra al más profano, dado el perfecto estado de fosilización, el episodio de sus vestigio de la vida á través del tiempo.

INTERESES PROVINCIALES

¿Hay petróleo en Córdoba?

Numerosas hipótesis se forjaron para explicar el origen de los depósitos petrolíferos que yacen en la naturaleza. En las llamadas teorías inorgánicas se ha dicho que en la formación de esas sustancias hidrocarbonadas debe intervenir el niquel.

Más, todos los indicios, parecen más bien de acuerdo con la suposición de un origen orgánico para las sustancias petrolíferas. Según este punto de vista esas mezclas hidrocarbonadas proceden de fondos de maras ó retazos de ellos, que al piezarse la corteza terrestre, por la contracción que va experimentando, quedan encerrados entre sustancias impurificables; en este caso los materiales orgánicos que esos mares contenían, peces, crustáceos, moluscos, y principalmente los vegetales, algas, sufrieron una putrefacción, fundiéndose de acuerdo con la presión á que se sometían.

Esta teoría está de perfecto acuerdo con la serie de hechos que se observan en los criaderos de petróleo: impregnación de las rocas impermeables que les limitan; dispositivo en cantidad en las permeables, arenosas generalmente; tendencia á disponerse los depósitos hacia las zonas más elevadas que se definen en la ondulación de las torrentes plegadas que los contienen; presencia de las aguas salinas en íntima asociación con los hidrocarburos, ya líquidos, ya gaseosos, y así mismo á que ofrecen con el azufre, gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos, y gases sulfurosos.

Por sí ello fuera poco, en el laboratorio, partiendo de la destilación de las sustancias naturales que pudieron intervenir en la formación del petróleo, según esta teoría, se ha legado no solo á obtener un petróleo artificial, sino á extraer sucesivamente sustancias hidrocarbonadas variadas, que representan la gran variedad de las similares que la naturaleza nos ofrece en los distintos yacimientos.

La presencia de criaderos de petróleo en lugares tan varios del mundo, pero siempre en relación con los plegamientos de la corteza terrestre. La edad geológica tan variada de las rocas en que yacen, así como la fecha distinta en que los fenómenos con que se relacionan tuvieron efecto, parecen á su vez confirmaciones plausibles á este modo de explicar la cuestión.

Cuando en la vida del planeta tales acontecimientos tuvieron efecto, es indudable que quedaron huellas palpables de los mismos, que en el día están á nuestro alcance. En el Instituto General y Técnico de Córdoba, existe una colección variada de vegetales petrificados procedentes de Hernachuelos, Belmez, Adamuz y otros lugares de nuestra Sierra, que demuestra al más profano, dado el perfecto estado de fosilización, el episodio de sus vestigio de la vida á través del tiempo.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Abundio. Jubileo Circular.—Mañana en el Salvador por D. Manuel Enriquez. San Cayetano.—Mañana quinto día de la solemne novena que la Comunidad de Carmelitas descalzas de Córdoba, en unión de la Cofradía y sus devotos cordobeses, consagraron á su excelsa Reina y Madre amorosa la Virgen del Carmen, en la forma siguiente:

Mañana, á las seis, Misa cantada en el altar de la Virgen, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión, a continuación el ejercicio de la novena y gozos cantados. Por la tarde, á las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía, sermón, novena y gozos á gran orquesta, terminándose con la bendición con el Santísimo Sacramento. Los sermones están á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Galero, canónigo de la S. I. Catedral. Los cultos de la mañana los costea D. Galo Hernández y los de la tarde D. Concepción Gavilán.

Encarcelado.—El miércoles 11 á las 9, se celebrará solemne función religiosa a la Traslación de las santas Reliquias de San Benito Abad y su hermana Santa Escolástica, siendo orador sagrado el R. P. Antonio Maya, Dominico. Carmen Calzado.—Mañana á las 7:30 de la tarde novena preparatoria á la Virgen del Carmen. Este diario se publica con censura eclesíástica.

Jefe de Contabilidad

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo y paisano el profesor mercantil don Pedro Sánchez Ruiz, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado en la Intervención de Hacienda de esta provincia. Este estudioso y competente funcionario acaba de obtener tras rudos y difíciles ejercicios una de las primeras plazas en las oposiciones últimamente celebradas en la Corte, alcanzando la plaza de Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado. Nuestra enhorabuena por tan brillante triunfo.

Gerrard los balcones

Don Pedro Martínez Calocerrada y don Bernabé Talorda Redondo, dan cuenta en la Comisaría de que dos desconocidos penetraron por un balcón á su dormitorio de la calle Julio Romero de Torres, intentando llevarse ropa, cosa que no pudieron efectuar por ser sorprendidos.

La Verbena de San Cayetano

Se prepara una gran verbena en San Cayetano con motivo de la fiesta de la Virgen del Carmen. Daremos detalles de la misma.

La Semana Gráfica

Publica en su último número interesante información gráfica de toda España.

La Patria Chica

Se ha publicado el sexto número de la revista semanal que contiene trabajos festivos de actualidad.

Nuestros paisanos

El «Noticiero de Algeciras» publica un artículo en el que se elogia grandemente á nuestro paisano el bizarro capitán de la legión D. Joaquín de Silva Rivero.

LA VERBENA DEL AMPARO Se celebró el concurso de balcones y el jurado compuesto de don José Díez Rivera, don Juan Brasana y don Antonio Romero, adjudicó el primer premio á don Jerús Vera, el segundo al establecimiento «La Jota Aragonesa» y el tercero á las señoritas Boiguz Oca.

ESCRITOR Desde hace 20 años paralítico, sentado en un cochecito alempido y ciego del ojo derecho y desde hace poco también del izquierdo y sin medios de subsistencia, ruega á las almas caritativas le den una limosna para remediar y hacer más llevadera su triste existencia. Las limosnas se ruegan sean dirigidas al Sr. Dr. Kann en Oynhausen la W. (Alemania).

VENTILADORES DE MANO Artículo muy práctico y de esmeradísima construcción a precio de admisión en LA SEVILLANA lo encontrará usted

SE VENDEN 62 acciones de la «Unión Industrial Cordobesa», por su valor nominal. Resón: Rodríguez Sánchez, 10. 5-2

TÚNICAS, VOLANTES, ENCAJES Entrados, Broches, Aplicaciones y cuanto le interese en adornos de novedad, la casa mejor surtida y la que vende más barato es siempre LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.

MILITARES

El teniente de la guardia civil don Manuel Torres García, regresó de Champzeulos.

Se ordena el reconocimiento del teniente de infantería don José Graña Graña.

Se han asignado 150 000 pesetas, para arreglo del cuartel de Caballerizas, donde está alojado el Depósito de Sementales.

Campos y mercados

Trigo, á 13 pesetas; cebada, á 6:50; habas castañas, á 13; coaña, á 4; garbanos superiores, á 50; idem regulares, á 40; idem duces, á 30; aceite, á 28 50; vino, á 10; carne de buego, á 3 y tocino, á 3 75.

Tendencia del mercado, paraliza-do y tiempo, bueno.

Soneto

Agora con la aurora se levanta mi tez, agora coge en rico rudo el hermoso caballo, agora el crudo pecho oís con oro, y la garganta, Agora visita al cielo pura y santa las manos y ojos bellos alza, y pudo dolerse agora de mi mal agudo; agora incomparable tañe y canta. Así digo, y del dulcior hervor, presente ante mis ojos la imagino, y lleno de humildad y amorizador. Más luego vuelvo ensi el engañado ánimo, y asociando el desamado, la rinda sueña largamente al llero. FRAY LUIS DE LEON.

De Sociedad

Ha marchado á Mondariz, don Jerónimo Guérrez de Ravé y Fernández de Henares.

Marchó a Puelbonuevo la profesora de instrucción pública doña Encarnación Muñoz Fernández.

Marchó á sus posesiones de San Calixte doña Carmen Arnáiz viuda de Tienda.

Ha entregado su alma á Dios doña Teresa Venegas, viuda de Barrera.

La finada casó con aquel honradísimo labrador don Diego Barrera, de cuyas virtudes en las aldeas de Fuente Obeliana y después en Córdoba, á donde trasladó su residencia, se han hecho grandes enemigos.

Ayer recibió con edificante unión los sacramentos de la Penitencia, Viático y Extremaunción.

A toda su desconsolada familia, con cuya asistida nos honramos y de modo especial á su hijo don Rafael, antiguo compañero nuestro, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable y pedimos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Dr. Roncal Internista por oposición del Hospital Provincial. Enfermedades Internas. Garganta, Nariz y Oídos. Braille Leporella, 2, pral.

TODO LO QUE PADECE O CALLOS OJOS DE GALLO Y DUREZAS EN LOS PIE DEBEIS USAR



QUE ES UN CALLOS UGUINA

EN CUARTA PLANA
 En la lista de notas de Hinojosa del Duque, Montecorral y Páez y un artículo de Navarro Salvador sobre el Anero nacional, se publican en cuarta plana, así como unos versos de Tomás Rivera.

GANA EN SUFRO
 Hay han sido curados: Mercedes Diaz Garcia, de una contusión en la pierna derecha; Ana Garcia Ojeda, de una lesión en la mano izquierda; Francisco Pareja Garcia, de una contusión en la pierna izquierda; Mariano Campos Garmez, de una herida en la región frontal; Lorenzo Sevilla Fernández, de una contusión en el pómulo izquierdo y Meisa Flores Alvarez, de oronías varias.

LOS SANES
 Un perro de María Aylón Gabele, mordió al niño José Ariza de la Virgen, siendo curado en la Casa de Socorro de una herida leve.

CIUDAD DE LOS NIÑOS!
 Esta tarde estando jugando en uno de los parques que han quedado en las

casitas del Amparo, se cayó el niño de seis años José Manías, ocasionándose una herida contusa en la región temporal derecha y conmoción cerebral.

Fue llevado al hospital y su estado era menos grave.

VACANTE
 Lo está la plaza de sechantre orgánico de la parroquia de Almedávar del Río. Para informes diríjanse al párroco don Tadeo Millán. 3-1

EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO
 Por exigencias del ajuste lo publicamos hoy en cuarta plana.

VELOS PARA DESPOSADA
 Cuantos, azahar, volantes y cuantos novedades le interesen en buenas condiciones de precio y calidad, visite LA SEVILLANA y se asegura encontrar.

Guijo Dentista
 Calle de San Francisco, 10

Bombas, Ventiladores, Motores, Generadores, Transformadores

SOCIEDAD ESPAÑOLA MAQUINARIA MARELLI
 MADRID: Prim, 5.-Apartado 623
 SEVILLA: Tetuán, 23.-Apartado 155

FELIPE JIMENEZ Y JIMENEZ

AVENIDA CERVANTES, 16
 Pianos nacionales y extranjeros
 Venta exclusiva de los acreditados autopianos americanos STODART, JACOB DOLL & SONS, y J. & C. FISCHER, piano Players.
 Pianos de ocasión garantizados
 Venta y alquiler de rollos.-Operaciones al contado y a plazos
 ANTES DE COMPRAR, VI SITAD ESTA CASA

HIELO
La Frigorífica Cordobesa

Propiedad del Sr. Marqués de la Mota de Troje
 CORDOBA
 Precio para la plaza y Exportación. Arroba, UNA peseta.
 Para pedidos, directamente a la fábrica.
 Calle Fray Luis de Granada, sin núm. --: Teléfono núm. 642

Carratraca Aguas Minerales Sulfurosas-Arsenicales

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEURISMA, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario.—Instalación balnearia completa.—Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial
 1.º de Julio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos.—Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de lujo, para pedidos por correspondencia al Administrador del Balneario.
 Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.
 Habrá automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Agosto.
 Para informes el Administrador
Don Antonio Cuéllar, Carratraca (Málaga)

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XII 26
 APARTADO, 563 Telegramas: SERUZAM
 MADRID
ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
 PRODUCTOS INDUSTRIALES
 SUPERFOSFATOS.—SALES DE POTASA DE ALSACIA.—SULFATOS DE COBRE, NITRO Y AMONIAO.—NITRATOS DE SOJA Y POTASA.—ACIDOS.—HELOS Y QUITAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS Y AGROCOLAS Y VINICOLAS. SULFATADORES Y AZUFRADORES.—DUCELLIER, ETC., ETC

Abonos compuestos "Peñarroya"
 DEPOSITARIO
José Cañete y del Rosal
 Avenida de Canalejas, 10 CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID "AGENCIA MENCHETA"
 MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY
 Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

| | |
|---|--------|
| Frances cambio medio | 40'25 |
| cierra | 00'00 |
| Libras cambio medio | 31'69 |
| cierra | 31'65 |
| Dollars | 8'95 |
| Interior 4 por 100 al contado | 70'80 |
| Exterior 4 por 100 | 26'00 |
| Acciones del Banco de España | 572'00 |
| Id. del Banco Hispano Americano | 600'00 |
| Id. preferentes Azucarera | 00'00 |
| Id. ordinarias id. | 00'00 |
| Id. del Banco Español del Río de la Plata | 247'00 |
| Id. de Tabacos | 244'00 |
| Ferrocarriles del Norte de España | 020'00 |
| Id. de M. Z. y A. | 337'00 |

UNA MUERTO MANJÓN!

Su muerte
 Rodeado de su familia y de los canónigos del Sacro Monte, ha muerto en Granada don Andrés Manjón. Su muerte ha ocurrido a las 230 de esta madrugada.

Los gitanos educados por él en las escuelas del Ave María, los pedagogos que tanto han aprendido del orlista insigne, los periodistas católicos por los cuales rompió valientemente lanzas y los miles de niños que en toda España aprenden primera enseñanza en las escuelas del Ave María, llorarán la muerte del apostolado venerado por cuantos le conocían, del debelador implacable con la doctrina y el ejemplo de las escuelas láicas.

Notas biográficas
 Este eminente pedagogo y canónigo nació en la aldea de Sargentos (Burgos), en 30 de Noviembre de 1846. Un tio suyo sacerdote vió en Manjón evidentes señales de algo grande y extraordinario, y se decidió a llevarle al Seminario de San Jerónimo de Burgos, en el que cursó con gran aprovechamiento la Filosofía y la Teología, obteniendo las mejores calificaciones.

Cuando sus padres y singularmente su tio creyeron que el joven Andrés Manjón había de recibir los Sagrados Ordenes, se vieron sorprendidos al conocer su firme decisión de no ordenarse, porque no se consideraba digno del sacerdocio.

Entonces determinó con el consentimiento de su familia, estudiar bachillerato y la carrera de Derecho, por la que sentía gran amor, y al efecto se trasladó a Valladolid, donde hizo la licenciatura con las más brillantes notas, lo mismo que en el doctorado.

Estuvo en Madrid con la aspiración de ingresar en el Profesorado, y mientras lo conseguía, le fué preciso basar una ocupación para poder vivir, y al fin pudo ingresar en el Colegio de San Isidro, en calidad de inspector, demostrando allí que había nacido para maestro, por su carácter, su prudencia, celo y tacto, al tratar con niños y profesores.

Trabajaba de día, y de noche se preparaba para unas oposiciones, las que hizo al fin, obteniendo una auxiliaría en la Universidad de Salamanca, que solo desempeñó un año, pues al poco tiempo en otras oposiciones obtuvo en reñida lid, la cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de Santiago, de la que se posesionó en 1879.

Al año siguiente y por concurso se trasladó a Granada, para enseñar la misma asignatura, que actualmente desempeña.

Durante los dos primeros años del profesorado escribió su célebre libro de «Derecho Eclesiástico», el cual ha merecido muchos y valiosos elogios de las personas más eminentes en la materia.

A los 40 años de edad y 11 de profesorado, obtuvo también, previa oposición, una canongía en el Sacro Monte, ordenándose de sacerdote «intra annum» y tomando posesión de su nuevo cargo el día 15 de Agosto de 1886.

Celebró su primera misa, ante su

madra y familia en su pueblo natal sin aparato ninguno, sino humilde y pobremente.

«Cuando bajaba del Sacro Monte «montado en su berrea blanca» a explicar su cátedra en la Universidad granadina, pudo apreciar el abandono de los barrios extremos de Granada, y entonces fué cuando se decidió a fundar sus célebres Escuelas del Ave María, en el barrio más gitano, con 14 alumnos de esta raza, llenos del mal ejemplo de sus familias, consiguiendo incluso transformar algunos de ellos en maestros.

Para estas escuelas dedicó íntegros los emolumentos de la canongía.

Ha sido indicado para Abad del Sacro Monte, decano de la Facultad de Derecho en la Universidad, suplente del Tribunal de 1.ª Rota y obispo, cargo que nunca aceptó, pues «cristó, dice él, por estar comedio de mis niños pobres, viviendo pobremente, á ocupar cargos que ni merezco ni puedo, ni debo desempeñar.»

Se le concedió la gran cruz de Alfonso XII y Granada, por su erigida popular, le otorgó las insignias, y cuando recibió el dinero de la suscripción, lo gastó en hacer una escuela modelo en los Cármenes del Ave María.

Enterado S. M. el Rey de este rasgo, el mismo le mandó las insignias.

Ha sido consejero correspondiente de Instrucción pública, y era miembro de varias Academias y entidades literarias, pero era tan grande su humildad, que aun ni siquiera sabía los honores y condecoraciones que poseía.

A pesar de sus muchas ocupaciones no faltaba un día á clase y cumplió sus deberes de canónigo con una diligencia y celo que acompañaba á sus compañeros.

En este hombre benemérito se encontraban reunidos: un corazón tan grande que daba todo lo que tenía; una inteligencia clara, que sembraba por sus escritos; una actividad que edificaba y admiraba á propios y extraños; una humildad que lo hacía considerarse el peor de todos los hombres, venerabilidad, que hacia los de corazón ruin le miraban como santo.

Sus libros
 Ha escrito importantes obras, entre ellas «Unas Instituciones de Derecho Canónico», obra que es muy estudiada y consultada en las Universidades; una traducción de las «Instituciones de Derecho Público Eclesiástico», de Tarquini.

«El Pensamiento de las Escuelas del Ave María». Trata de lo que son estas Escuelas, su fin, dificultades, medios para vencerlas y resultados obtenidos.

«Lo que no quisieren ser dichas Escuelas». Es la continuación de la primera parte del «Pensamiento», y trata de algunos de los males que afectan á las escuelas, y singularmente á las no cristianas.

«El modo de enseñar en el Ave María». Trata de algunos de los procedimientos usados en dichas Escuelas.

De Zuheros
LAMENTABLE DESGRACIA
 En las primeras horas de esta mañana 9 del corriente, el vecino de esta Antonio Savariego Cantero, se dispuso á marcharse al cortijo «Mojón», en la sierra de este término, donde estaba trabajando, tomando el camino que de esta conduce á dicho sitio pero al llegar al portillo alto, donde hay una elevación grande cayó desahuciado por la pendiente y rodando, llegó cerca del río, siendo cadáver por rotura del cráneo.

Avisado el juzgado se personó en el sitio indicado ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Esta muerte según versiones que recogió ha sido el ir beodo este individuo por sitios tan peligrosos como este.—CORRESPONSAL.

«Hojas circunstanciales del Ave María». Tratan de la atmósfera del naturalismo liberalista en relación con la Escuela.

«Hojas educadoras del Ave María». Tratan de la Unión y cooperación que debe existir entre los principales educadores, cuales son: el Padre, el Sacerdote, el Maestro y la Autoridad, civil.

«Hojas Catequísticas y Pedagógicas del Ave María». Presentan la Escuela en acción, teniendo por base y centro la Doctrina Cristiana y engarzando con ella toda la enseñanza escolar. Comprenden cinco libros: el primero trata del «Fin del hombre» y de la «Señal del cristiano»; el segundo del «Credo ó de la Fé»; el tercero, del «Padre nuestro ó la oración»; el cuarto, de los «Mandamientos ó la Moral»; y el quinto de los «Sacramentos ó la Gracia».

«Hojas históricas del Ave María».

«Hojas paterno escolares».

«Hojas evangélicas y pedagógicas».

«Visitas al Santísimo». Obra escrita con miras pedagógicas.

«El Maestro, mirando hacia dentro».

«El Maestro ideal».

«El estuque de las hojas meramente catequísticas».

«Historia de la Religión».

«Las escuelas láicas». Obra admirable de doctrina contra las escuelas neutras y aconfesionales.

Entre sus discursos figuran sobre «La independencia de la Iglesia sobre el cesarismo», «Las condiciones de una buena educación pedagógica», pronun fado en la Universidad de Granada; «Los derechos de los padres de familia en la educación de sus hijos», leído en el Congreso Católico de Santiago, y «La Acción social del clero en nuestros días».

De sus folletos merecen citarse algunos «Cantos del Ave María», sin música; «Ber, Instrucción y Reglamentación de las Escuelas del Ave María», que contiene el espíritu y norma de éstas.

Breve resumen de Historia patria.

Varias síntesis ó extractos de algunos libros.

Reglamento del Seminario para Maestros.

Las «Hojas del Ave María», que se han aúlz menudamente. Con ellas se forman los libros y folletos antes mencionados.

De las hojas paterno escolares en tregó al infante don Carlos una la anterior semana, cuando le visitó el lunes ó martes de la misma.

Su último libro está lo tenemos sobre la mesa. No hace días lo recibimos.

Se titula «El Maestro mirando hacia á fuera ó de dentro á fuera». El libro primero trata de las condiciones del maestro y los libros segundo y tercero de los maestros capacitados ó incapacitados por falta de religión y moral.

Desearse en paz el venerable Padre Manjón.

«El modo de enseñar en el Ave María». Trata de algunos de los procedimientos usados en dichas Escuelas.

«Lo que no quisieren ser dichas Escuelas». Es la continuación de la primera parte del «Pensamiento», y trata de algunos de los males que afectan á las escuelas, y singularmente á las no cristianas.

«El modo de enseñar en el Ave María». Trata de algunos de los procedimientos usados en dichas Escuelas.

Del Supremo
 A las 11'30 se reunió la sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, formada por los generales Villalta, García Parraño y Villegas, para ocuparse de la causa instruida contra el teniente don Pedro Dapena, jefe de la posición de Avanzamiento en Melilla y del depósito de viveres allí situado.

El Consejo de guerra de oficiales generales le condenó en Melilla á 7 años de prisión.

Ahora el fiscal pide 18 años de presidio por abandono y un año por usurpación de atribuciones.

El defensor comandante señor Matilla, pide la absolución ó en todo caso seis meses de arresto, sin pérdida del empleo. Las impresiones son optimistas.

Huelga
 A las once de la mañana se han declarado en huelga los empleados del Banco Español de Crédito, por incumplimiento de las bases acordadas con el sindicato.

Hasta ahora la huelga es pacífica.

Almódovar
 El ministro de la Gobernación nos ha dicho que en Barcelona se han declarado en huelga los panaderos, pero que no faltará el pan.

Después habló de la orientación económica de la política del Gobierno.

Los diputados agrarios
 En la sesión segunda del Congreso se han reunido 75 diputados y varios senadores acordando interponer hoy sobre el catastro y el problema cerealista, no interrumpiendo el trabajo parlamentario hasta conseguir sus justas peticiones.

Se ocuparán de la legalización económica del problema cerealista.

Cambiarán impresiones sobre los grandes estragos que causa al país la importación del maíz que trae consigo la depreciación cerealista.

Del asunto se ocuparán en el Congreso y en el Senado.

Firma de Hacienda
 El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Sabasta para la con trabeción de un cuartel en Badajoz.

Autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios importantes cerca de millón y medio pesetas para los ministerios de Instrucción pública y Justicia.

En Palacio
 Despacharon con el Rey el Presidente y los ministros de Gobernación y de Hacienda.

Cumclimentaron al Rey los duques de Baena y los marqueses de San Juan y otros aristócratas.

También estuvo una comisión del comité algecenero de Barcelona para pedir al Monarca apoyo a sus pretensiones.

Ahucemas
 El Presidente nos dijo que había estado presente con el ministro de Hacienda en la audiencia que el Rey concedió al comité algecenero de Barcelona.

Añadió que no había puesto á la firma del monarca ningún decreto.

Huelga de abogados
 Murcia.—Ha comenzado la huelga de abogados, no asistiendo ninguno a las vistas señaladas para hoy.

La huelga obedece á las causas ya telegrafadas.

Responsabilidades
 Es incierto que es acordado presida la comisión de responsabilidades el exministro Carnicé. La presidirá don Mateo Sagasta.

Romero Cívante se ha negado á formar parte de la comisión de responsabilidades por considerarlo dicho cargo incompatible con el que desempeña de fiscal del Tribunal de cuentas.

Los socialistas han tomado un acuerdo condicionando y perteneciendo a la comisión de responsabilidades. No forman parte de ella sin que

VINOS BENAVIDES BURGOS
 Procedentes de su Lagar, que ha sido premiado en Jerez con el **ÚNICO** premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas.
DON JUAN DE BURGOS LUQUE (Agente de la frontera)



R. I. P. A.

Regad a Dios en caridad por el alma de la señora

DOÑA MARIA VISITACION HERRUZO MORENO

DE DELGADO

Que falleció en Córdoba el 9 de Julio por la noche

Su desconsolado esposo don Pedro Delgado Cabrera; su afligida madre doña María Moreno Pozuelo, viuda de Herruzo; sus hermanos políticos doña Tránsito Cabrera Amer, doña Ana Vizcaino Herruzo, doña Sergia, don José, don Cecilio, don Lázaro y don Segundo Delgado Cabrera; tías doña Iés y doña Marta Herruzo, doña Josefa y doña Hilaria Moreno Pozuelo; primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Los funerales por su alma se celebrarán mañana, día 11, a las 8 de la misma, en la Parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco.

previamente se fije plazo y se declare que no se cerrarán las Cortes hasta que dictamine la comisión.

Barcelona

La huelga
Huelgan los panaderos y matarifes. Se teme que mañana falte pan y carne. En el muelle trabajan en la descarga los obreros del Montepío de San Pedro Pescador.

Miscelánea

La "Gaceta"
La de hoy publica entre otras las disposiciones siguientes:
Concediendo la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, a don Manuel Pradera.
Organizando en las provincias fronterizas elementos para la represión del contrabando.
Anunciando oposiciones para cubrir cien plazas de aprendices marineros electricistas.
De Guerra
El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición declarando que los jefes y oficiales del Ejército destinados en África disfrutarán el 50 por 100 de

bonificación de residencia sobre sus sueldos desde el día en que desembarquen hasta aquel en que regresen a la Península.

MARRUECOS

Un combate en Gema
Parece que los rebeldes se agitan en Gema.
Referencias oficiales hablan de haberse realizado ayer una operación para asegurar la posición de Vad Lan. En esa operación hemos tenido las siguientes bajas:
Muertos: el alférez de la Legión don Francisco Solano (no da el parte el apellido) y el legionario López Pérez.
Resultaron heridos los alféreces don Maximiliano Almandariz y don Arturo Meza y los soldados Félix Re tuerto, Antonio Miguel Pérez, Ricardo Sáiz y Antonio Oñero, todos del Tercio.

Convoy

Coronel asesinado
Melilla.—Ha sido asesinado en el muelle el coronel de intendencia don José Blonzoba Gironés.
El agresor se llama Juan Martínez y ha sido detenido.

Convoy

Melilla.—Regresaron sin novedad los barcos que llevaron el convoy a Alhucemas.

Se ha negado a decir las causas que le han impulsado a cometer el crimen.

Informes posteriores dicen que el coronel fué muerto de una puñalada por la espalda. Le acompañaba el teniente coronel Ossorio.
El asesino ha confesado que le mató por haberse negado a permitirle que continuara trabajando en los hornos de intervención, a los que pertenecía.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos.
Preside el conde de Romanones.
En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción.
El ministro de Hacienda lee la concesión de créditos a varios ministerios.
Matesanz explica una interpelación sobre el cultivo del algarrobo en Valencia.
Pide que se prohíba la importación de Portugal, pues existe un gran stock de este artículo y se causan perjuicios al país con esa importación.
Detalla la crisis cerealista y dice que es necesario arbitrar medios para solucionarla.
Habla del abuso que se comete con la sucesiva concesión de créditos. Sigue la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 abre la sesión don Melquíades.
En el banco azul están Alba, Chapaprieta y López Muñoz.
Romero Martínez se queja de que Francia no cumple sus tratados comerciales con nosotros y nos causa graves perjuicios.
Aumenta el coeficiente sobre las tasas el Gobierno francés, de una manera caprichosa.
Alba reconoce que existen esos abusos.
Se negociará con la base de reciprocidad.
Marcelino Domingo habla de dificultades que en la tenencia de tierra hay para los españoles en Méjico.
Alba: Aceptadas las leyes agrarias

de aquel país, el gobierno español solo puede intervenir para pedir su cumplimiento ó la indemnización por expropiación forzosa.

García Guisarte trata de la huelga de tejidos en Brocailente.
Guerra del Río formula un ruego sobre registros de la propiedad.
Argente pide se traigan a la Cámara documentos sobre subvención en una compañía de comunicaciones aéreas.
Emiliano Iglesias se queja de abusos que cometen algunas Juntas del Censo.
Chapaprieta dice que el Gobierno procura modificar la legislación por lo que se refiere a esos abusos.
Nougués se queja de la conducta de un alcalde.
Mendez Vigo se queja contra el alcalde de Redondela.
El Duque de Almedóvar dice que cumple con su deber esos alcaldes.
Daval se queja contra el alcalde de Lugo.

Formidable escándalo

Ocupa la presidencia don Bernardo Sagasta que dice:
Orden del día. Sabe Ayuso a la presidencia y dice que va a promover el cargo.
Sagasta: Ahora, no!
El hecho es porque no quiere Ayuso prometer ante don Melquíades, de quien dice que conspiró con él contra la monarquía y no concibe que sea ahora defensor de la monarquía.
Según el reglamento no puede jurar sino ante el Presidente propietario.
Sagasta: El Presidente se marchó, y como no está, no puede prometer.
Ayuso: El cargo de presidente no es unipersonal. Escándalo, protestas en la mayoría.
Ayuso baja las escaleras de la Presidencia y se dirige a ocupar su escaño, el último de las izquierdas, y dice: Me siento.
El Presidente: Recuerdo a su señoría que no tiene derecho a sentarse en la Cámara por no haber prometido todavía.
Ayuso: Pues prometeré ahora mis-

mo, lo que quieran. (Escándalo mayúsculo.)
Se dirige a la escalera de los secretarios y desde lo alto dice: Prometo por mi honor. (Escándalo grandísimo).
Sagasta: No es eso prometer. Hay que hacerlo ante el presidente. Lo que ha hecho no basta.
Ayuso: Lo haré en medio del hemicycle. (Gran tumulto).
Se coloca en medio de la cámara y dice: Prometo por mi honor. (La mayoría: ¡Fuera, fuera!)
Sabe a la Presidencia y la mayoría sigue gritando, fuera, fuera.
Un secretario le coge de un brazo para llevarlo fuera.
Los socialistas y republicanos se oponen a que le echen fuera del salón.
Guerra del Río e Indalecio Prieto bejan el hemicycle, donde Ayuso, cogido a la barandilla de la escalera, se sostiene para que no lo echen del salón.
Finalmente y sin cesar el escándalo los socialistas consiguen que se siente en sus escaños Ayuso.
Entra don Melquíades y ocupa la Presidencia, imponiendo silencio.
Cuando lo logra dice: Ahora su señoría puede cumplir con su deber prometiendo.

Ayuso: Lo haré, aún cuando ya lo he hecho, de lo cuales la Cámara tsstigo.
Se lee la fórmula de la promesa.
Prometo Ayuso y vuelve la espalda al Presidente sin darle la mano, cosa desacostumbrada. Sigue la sesión.

El Médico Quijota

Pedro Zapatero Vicente
ha trasladado su Clínica y domicilio a la calle Braulio Laporilla, número 1 pral

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes
Precios fijados por la Junta de Subsidios.
Vaca con hueso, 2'60 pesetas; ídem sin hueso, 3'60.—Clasificada, 4'20.—Ternera con hueso, 2'90; ídem sin hueso, 4'00.—Macho, 2'50.—Huesos de vaca, 6'00.
Servicio permanente y domicilio.

Sabiniano Lumbrales

Abastecimiento de carnes
Oficinas: Poya, núm. 28
PRECIOS AL PÚBLICO
Precios de la carne: Vaca con hueso, 2'80 pesetas kilo; ídem sin hueso, 3'80; ternera con hueso 2'90; ídem sin hueso, 4'00; macho, 2'50.

LA SEÑORA

Doña Teresa Venegas Zalamea

VIUDA DE BARRENA

Ha fallecido en la paz del Señor hoy 10 de Julio de 1923 habiendo recibido todos los Sacramentos

R. I. P. A.

Su Director espiritual R. P. Antonino Lorente, O. M. F., sus religiosos hijos don Rafael, don José Manuel y don Juan Pedro, hijas políticas doña Concepción Gómez y doña Matilde Ledesma, nietos, sus hermanos doña María, doña Carmen y don Manuel, hermanos políticos y sobrinos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Salvador y Santo Domingo de Silos a las siete de la mañana del día 11 del actual, por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe y despiden en la iglesia.

XII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL PILAR DE LA CRUZ LUCENA DE JIMENEZ

Falleció el 11 de Julio de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el próximo día 11 en la iglesia parroquial de San Nicolás por los señores sacerdotes invitados, y por los que deseen celebrarlas desde la noche de la mañana en adelante, serán aplicadas por su alma.
Su viudo, hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza

CAPITULO XIV Expedientes gubernativos

Artículo 157. Los Maestros que incurran en faltas graves serán sometidos a expediente gubernativo, que se tramitará por los Inspectores de Primera enseñanza con audiencia de los interesados.

La Inspección viene obligada a cumular la apertura del expediente a la Sección administrativa, dando cuenta inmediata a la Dirección general de Primera enseñanza, sin perjuicio del parte quincenal correspondiente.

La formación del expediente gubernativo no dará lugar a la suspensión de labores al Maestro sin previa orden de la Dirección general de Primera enseñanza.

Artículo 158. Cuando las causas de la formación de expedientes sean tan graves que hagan peligrar la continuación de Maestro en su cargo la Dirección general le suspenderá de empleo y sueldo, nombrándose entonces el interino que corresponda.

Artículo 159. En el caso de abandono de destino, el Maestro quedará suspenso de sus labores a partir del mismo día en que se ausentó y expiró el plazo posesorio si finalizó el de licencia.

Si en el término de un mes no se reintegrara a su Escuela o no pidiera la rehabilitación de su nombramiento, será baja definitiva en el Magisterio oficial, cualquiera que sea la causa que alegue.

En caso de volver a su cargo dentro del plazo señalado, solicitando la apertura del expediente gubernativo,

será nuevamente alta en nómina con el total de su haber desde la fecha de su reintegro en la Escuela.

Artículo 160. Si el Maestro volviera a ausentarse durante la inacción del expediente se declarará éste concluso y será baja definitiva en el Magisterio oficial.

Artículo 161. Las correcciones que pueden imponerse al Magisterio nacional son las siguientes:

- 1.ª Amonestación privada.
- 2.ª Amonestación pública.
- 3.ª Represión pública, con nota en el expediente personal, por tiempo superior a dos años.
- 4.ª Suspensión de sueldo de cinco a quince días.
- 5.ª Suspensión de medio sueldo de uno a diez meses.
- 6.ª Separación del servicio por un año, con pérdida de Escuela.
- 7.ª Separación definitiva del Magisterio.

Artículo 162. La primera corrección podrá ser impuesta por los Inspectores de Primera enseñanza, sin efectos en el expediente personal; la segunda hasta la sexta, por la Dirección general, y las dos últimas, por el Ministerio.

En todas ellas exceptuando la primera, será precisa la formación de expediente gubernativo.

Artículo 163. En los expedientes por abandono de destino la corrección que se imponga llevará consigo la obligación por parte del Maestro de reintegrar al Tesoro las cantidades indebidamente cobradas.

Artículo 164. Solamente en el caso de que se trate de imponer la corrección séptima será necesario el previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Artículo 165. La Inspección y las Secciones administrativas de Primera enseñanza se abstendrán de rete-

ner labores fuera de los casos previstos, pero cuando exista notoria resistencia de los Maestros a cumplir órdenes de la Superioridad darán cuenta del hecho a la Dirección general de Primera enseñanza, a fin de que ésta, sin carácter de corrección, suspenda el pago de medio haber del interesado, hasta que haya cesado la causa que lo motivó.

Artículo 166. Los Maestros podrán recurrir ante el Ministro en el plazo de quince días, de las correcciones impuestas por la Dirección general. Contra la resolución dictada por aquél no cabe recurso alguno en vía gubernativa.

GOBIERNO CIVIL

Don Lope de Arco del Real, don Angel Villegas Galliga, don Rafael Valdeolar y don Francisco Eguilaz Castellote, solicitan la inscripción de automóviles de su propiedad.

* Don Mariano Galvache ha solicitado 38 pertenencias de halla con el nombre «El Desnudo», término de Fuente Obejuna.

* La cuarta División de ferrocarriles ha denegado la autorización que solicitaba don Francisco Gómez Romero, para convertir un huerto de ventana en una casa de su propiedad situada en la estación de Córdoba.

* Se ha pasaporteado para Francia a don Rufino Rivas Lara y esposa.

* Se ha autorizado el traslado de los restos mortales de la señora doña Visitación Herranz Moreno, de Córdoba a Pozoblanco.

* Se ha inscrito los estatutos por los cuales se ha de regir la Sociedad «Bujalance foot-ball club».

* Se han expedido licencias de caza a don Luis Mchedano Cabanillas, don José Galán Navas y don

Cosas más

¿Qué culpa tengo yo de amarle tanto?
¿Qué culpa tienes tú de abortarme?
El destino, impio, capis,
es el causante de mi mala suerte.

Ye vivia en dulce calma,
y tu has venido a turbar
la paz que gozaba en el alma;
ya no te pueda olvidar.

Es la noche serena
cruzaste junto a mí;
relate de mi pena;
¡qué mujer, no eres buena.

¿Por qué, Dios mío, me fijé yo en tí?
El tuyo y mi corazón,
a pesar de estar heridos,
hablas de su mal amor,
cuál si fueras dos hermanos.

Que tal vez acordó el tiempo
no llegara a comprender
el tuyo y mi corazón,
y así puedan dichosos ser.

Que la gente te aconseja
no me hegas caso, mujer;
la gente se ha vuelto loca
ó no sabe que es querer.

Dices que son mis poesías
nacidas de mi ilusión;
son resultado de mal fe,
y como son cosas más,
brotas de mi corazón.

TOMAS RIVERA.

PRIEGO

Hoy 6 se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita María del Carmen Ramirez Pazo, con el joven abogado y prebitero de ésta don Antonio Calvo Lezano.

En el corte trayecto que repasa la casa de la novia de la iglesia de Nuestra Señera de las Angustias, donde se efectuó dicho acto, tuvimos la inmensa satisfacción de contemplar la belleza deslumbradora de la contrayente, realizada de un modo admirable y artístico por el color blanco de su vestido exquisito.

Fueron padrinas la madre del novio doña Amelia Lezano Sordo y el próro de la novia don Manuel C. Ramirez Roca.

Contribuyó a dar mayor esplendor al acto la selecta concurrencia, que fué obsequiada con un magnífico lunch.

El nuevo matrimonio marchó de viaje para visitar varias capitales nacionales y extranjeras.

Reciban nuestro cordial pláceme y hacednos fervientes votos por la felicidad en su nuevo estado.—CORRESPONSAL.

AGENTE EJECUTIVO
La Comunidad de Labradores de Aguilas de L. Priego solicita agente ejecutivo. Para tratar condiciones dirigirse a estas oficinas, Segre 18, gult.

Francisco Pérez Gañete, de Belmes; don Juan Porras G. de Canales, de Pedro Abad; don Juan M. Aragón Carmona, de Lugoña; don Antonio Vázquez Rubio, de Pueblo Nuevo; don Antonio José Amo Yopia, don Fermelo Priego Navarro y don Juan Pablo Bujalance, de Nueva Cartaya.

Hinojosa del Duque

Se ha cumplido a los RR. PP. Carmelitas de esta población, por el felizísimo resultado obtenido por los alumnos del colegio que tan sabiamente dirigen, en los exámenes verificados en los últimos días del pasado Junio, en el Instituto de San Isidro de Madrid.

La labor meritoria que realizan estos religiosos beneméritos, se ha visto este año coronada con calificaciones brillantísimas, pues el número de sobresalientes llega a cuarenta y uno, el de notables a 38 y el de aprobados a 15.

TRASLADO

El coadjutor de la parroquia de San Isidro, don Antonio Rodondo, ha sido trasladado de profesor al Seminario de San Pelagio.

Mucho ha sentido este vecindario la marcha de tan virtuoso sacerdote, que se supo captar el afecto y consideración de cuantas personas lo trataron.

Le deseamos en su nuevo cargo el mayor éxito.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Antonia Antefia Gómez Coronado, esposa de don Luis Ramírez.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran bien. Nuestra enhorabuena.

Evolución de los Mantos benéficos españoles en los siglos XIX y XX

El año 1900 es de mayores prestatas: más 31 millones de pesetas. En 1907 el importe medio de cada prestatas, fué de 63 pesetas exactamente; 1908, 51; 1909, año de las reformas del señor Cleriza, 27 pesetas, 1914, 31; 1918, 34; 1920, 39; 1921, 38, y año 1922 con 46 57 pesetas. Otros muchísimos más datos contiene la última Memoria del Real Manto de Piedad de Madrid, que suscribiza el señor Conde de Sepúlveda como director gerente y el conde or don Ferrnando Hernández sucesor de don Antonio Gázida y Calvo, habiendo prestado este último 46 años de servicio al establecimiento y desde el año pasado es asesor técnico.

Como siempre han tomado activa y leal parte en los trabajos del libro, gran parte del personal, especialmente el secretario y oficial mayor don José Ramírez. En la Memoria, que es notable por su belleza y que merece de gran elogio, es la noticia de la inauguración del nuevo edificio que es adjunto al de la plaza de las Descalzas. Constituye un suntuoso y práctico palacio.

No queda con noticia de las Cajas de Aborro, cuya vitalidad no se conoce bien por todos y merece divulgarlo. Merced a las estadísticas retrospectivas, trabajo notabilísimo y muy útil,

FOLLETON DE «EL DEFENSOR»

Amayaó los Vascos
EN EL SIGLO VIII
Por Navarro Villoslada

ponciólo del onomigo que cruzaba armado la parte más llana del mutilado territorio; los tenía en continua fiebre, que experimentaba su carácter y sacudía su valor, cuando llegaba la ocasión de ver gente de la tiranía y los agravios.

Acudieron los primeros al manantio, tomando las armas con desesperación; pero al salir al campo, columbraron toja la vanguardia del ejército godo en retirada.

Los soldados internaron a las alertas del terreno. Era ya pública entre las tiranías la invasión de Tank; el nombre de Mahoma y las conquistas de los musulmanes se habían unido los conecto.

Las tropas dejaban, pues, alegres, si

VIAJEROS
Ha llegado de Córdoba acompañada de sus hermanas, el condigno de aquella Catedral, don Francisco Muñoz Romero.

—Marsharon a Madrid, don Carlos Coronera y doña Amalia Rivera, que vinieron a esta plaza al bautizo de su nietecita Elena.

—A Oatameda, para pasar la temporada de baños, marchó el profesor de Instrucción primaria, don Pedro Guadrado Aranda, acompañado de su esposa.—CORRESPONSAL.

DE MONTEMAYOR

Se han reunido las fuerzas vivas para acordar los medios de arbitrar recursos para la construcción del edificio vecinal a la estación de ésta y en tal la reserva de todos los reunidos que no hemos podido saber el momento que hayan tomado.—CORRESPONSAL.

Para adquirir las mejores camas doradas y muebles

con un 25 por 100 de rebaja, dirigidos a la gran exposición que presenta en la calle de Jesús María, n.º 1, de Córdoba

Antonio de la Torre Venzalá

Jesús María, 1.—Córdoba
Esta casa no tiene sucursales

Café «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y atractivo, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas, vinos y licores del país y extranjero. Chocorato con pasta a 0'60.

Salaón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursales: Café Sinto y Café del Gran Capitán.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DEFUENTE AMARGA OMOCLANA (Provincia de Cádiz)
Cura de sodios, sulfurosos de gran concentración, sobresaturados de gases sulfurosos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han prestado.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE
Estos aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, eczemas, eritemas, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras afecciones.

Establación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y caméfica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigidas a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

BANDAJES MACIZOS DUNLOP

Desde 1.º de Enero de 1923, rebaja de precios
QUINCE POR CIENTO
TARIFAS POR CORREO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, (S. A.)
MADRID BARCELONA
Claudio Coello, 106 Buenos Aires, 18

El Fenix Agrícola

CORPORA AUTÓNOMA DE SEGUROS SEGURO A PRIMA FIJA
Incorporada al Registro con sueldo en ley de 16 de Mayo de 1888 por R. O. 9 Julio de 1890
Residencia social: ADE MADRID, 24.—MADRID

| | | |
|---------------------|---------|--------------|
| Seguro a prima fija | Pesetas | 1.500.000'00 |
| Seguro a prima fija | | 500.000'00 |
| Seguro a prima fija | | 100.000'00 |
| Seguro a prima fija | | 25.000'00 |
| Seguro a prima fija | | 1.000'00 |

Seguros de incendio de edificios, mobiliario, mercancías, etc.
Seguros de mar y tierra.
Seguros de vida.

Fernando Guiso

DENTISTA
Calle Gendarme sin número

Es decir, menos de medio millón; 1867, 8 millones; 1874, 16; 1880, 57; 1890, 98; 1914, 478; 1922, 1456 millones de pesetas.

En cifras redondas, los aumentos durante los últimos 84 años son así:
Cajas, 127 veces más. Capital, 1827 veces más. Capital, 4850 idem.

En el siguiente y último trabajo queda por ver la distribución del ahorro en el año pasado de 1922.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

¡Enfermos de la piel!

La POMADA ANTISÉPTICA 19
DEL DOCTOR M. S. PIQUERAS
(Virgilio Anguita, 6.—JAÉN)
Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los Niños, Sarna, Ulceras, Eripiptias, Granos, Escocidos, Orzuelos, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Usela usted y verá resultados sorprendentes

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS EN TARROS A 2'25, 5'50 Y 5 PESETAS SEGUN TAMAÑO.
Depósitos: En los Centros de Espectáculos.
En CORDOBA, Centro Técnico Industrial, Calle María Cristina.
Exclusivas para el extranjero: Escrito a Dr. Piqueras, Calle Virgilio Anguita, 6, Jaén.

ALVEAR

Badajos y Deputado de vinos de la Granja de San Ildefonso. Car y de la Mezquita, entre otros y bebidas de toda clase. Especialidad en vinos de uva. Antonio del Pozo, R-1 1. Te ét no, 108 Se sirve a domicilio.

ALFALFA VERDE

Para caballerías y ganado vacuno se vende a 2 pesetas quintal, en la Granja de San Ildefonso (entre Puerta Artillera), de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES

SE OBTIENE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SE OBTIENE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Au Corset Français

Se hacen corsets sobre medida. Especialidad en corsets de última moda. Especialidad en corsets de última moda. Especialidad en corsets de última moda.

En el a turbulento de su alerozo se olvidaron de que no era cristiana; si siquiera pararon mientes en la significación de sus vestidos.

La cerebrana la exclamaron, y envolviéndola, por decirle así, en su estultismo, la arrastraban hacia el pueblo no pudiendo concebir siquiera que en momentos tan dulces como aquellos para la escuela de la huyosa de Gofá la madre de los vascos.

—¡Dejadnos marchar! les decía Amargosa.

—¿A dónde? le respondían. ¿A nuestro valle? Desierto.

—¿A vuestra tierra? Tendrías que romper las columnas de los godos, que están parando sin interrupción hacia el Ebro.

—¡Madre superior, exclamaban otros, quedas a presenciar el triste de vuestros hijos.

—¡Viva Amargosa! ¡Vivan las hijas de Alter! ¡Viva la raza de los vascos!

—¡Victoria por la escuela! ¡Victoria por la escuela! ¡Victoria por la escuela!

bien no muy satisfechas, la conquista definitiva de Vasconia para acudir a la Bética a defender la cruz.

Sabían el conflicto de Teudemire, y no desconocían que al vascon García era debido la primera noticia de la irrupción de los audaces y temibles enemigos del nombre cristiano.

Menos más que suficiente para que los godos; al renrar, se trataba a los vascos fronteros con la suavidad y benevolencia.

Los dos valles de Olla no dejaban por eso de acudir al llamamiento; pero iban más como huérfanos de grandes y serprudentes acastelamentos que como guerreros apercebidos a la batalla.

En esta disposición de ánimo salían del desfiladero con recogidos pasos, desfilando climatos de triunfo y victoria a la par, a García y sus a Miguel de Gofá, recordando, sin duda, que estaban en sus estados.

Al toparse de manos a boca con Amargosa que cantaba, completamente ignorantes de lo ocurrido en Castañón sólo vivían en la Aldivia a la mayor de las hijas de Alter, a la más ilustre y acreditada señora del solar vascongado.

En el a turbulento de su alerozo se olvidaron de que no era cristiana; si siquiera pararon mientes en la significación de sus vestidos.

La cerebrana la exclamaron, y envolviéndola, por decirle así, en su estultismo, la arrastraban hacia el pueblo no pudiendo concebir siquiera que en momentos tan dulces como aquellos para la escuela de la huyosa de Gofá la madre de los vascos.

—¡Dejadnos marchar! les decía Amargosa.

—¿A dónde? le respondían. ¿A nuestro valle? Desierto.

—¿A vuestra tierra? Tendrías que romper las columnas de los godos, que están parando sin interrupción hacia el Ebro.

—¡Madre superior, exclamaban otros, quedas a presenciar el triste de vuestros hijos.

—¡Viva Amargosa! ¡Vivan las hijas de Alter! ¡Viva la raza de los vascos!

—¡Victoria por la escuela! ¡Victoria por la escuela! ¡Victoria por la escuela!